



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025
CONTRATACIÓN DEL **"PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)
PARA PACIENTES NUEVOS 2025"**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del **26 de marzo de 2025**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de **continuar y dar cierre a la Junta de Aclaraciones** de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **33 y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como **45 y 46** del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento).

Este acto es presidido por el Licenciado **Moisés Octavio Limón Ortega**, Titular de la División de Servicios Integrales, como lo establece el numeral **5.3.8** inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en correlación con el numeral **7.1.3.1.1.1** del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Quien preside informa que el presente acto está siendo transmitido a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/licitaciones-publicas>

Se hace constar, que quien preside es asistido por los representantes de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo en su carácter de área requirente e integradora del servicio y de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos, en su calidad de área técnica, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que la División de Servicios Integrales, en su carácter de Área Contratante, responderá las preguntas de carácter legal-administrativo y económico, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con lo previsto en los artículos **26** penúltimo párrafo de la Ley y **45** del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025
CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)
PARA PACIENTES NUEVOS 2025"

DESARROLLO DEL ACTO.

Con fecha **20 de marzo de 2025**, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento indicado al rubro, el día **24 de marzo de 2025** se hizo de conocimiento de los licitantes las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración (preguntas) a la convocatoria a través de la Plataforma Integral CompraNet; en sesión, del día **25 de marzo de 2025**, se dieron a conocer las repreguntas recibidas, y se estableció que la Junta de aclaraciones se reanudaría el **26 de marzo de 2025** a las **14:00 horas**, día y hora en que se actúa, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos de lo siguiente:

CONTESTACIÓN A LAS REPREGUNTAS

A continuación, se informa que por lo que respecta a las repreguntas de carácter técnico, las respuestas otorgadas por parte de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (**Anexo 1**), se recibieron mediante oficio número 095384612B10/CTSMI/000212, mismas que fueron otorgadas y atendidas bajo su más estricta responsabilidad por ser respuestas de carácter técnico médico; mientras que las respuestas de carácter legal-administrativo y económico (**Anexo 2**) fueron emitidas bajo la estricta responsabilidad del Área Contratante; ambos anexos debidamente rubricados y firmados por cada una de las áreas involucradas; se adjuntan a la presente acta; los cuales serán difundidos a través de la Plataforma Integral CompraNet (En formato .pdf y editable); asimismo, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura integral de las repreguntas y respuestas, a lo que manifestaron no tener objeción, toda vez que las mismas serán difundidas y publicadas a través de la Plataforma Integral CompraNet.

Cabe señalar que todas y cada una de las respuestas otorgadas a las preguntas y repreguntas formuladas por los licitantes, al Anexo Técnico, Términos y Condiciones y sus respectivos anexos, así como los aspectos técnicos de la Convocatoria, fueron establecidos y determinados bajo la estricta responsabilidad del Área Técnica, de conformidad con las especificaciones técnicas y alcances del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta y las demás de la Junta de Aclaraciones, forman parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En este sentido, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 33 Bis penúltimo párrafo de la Ley, en correlación con el artículo 46, fracción VII del Reglamento, en este acto se da a conocer y se reitera el calendario de los eventos subsecuentes, conforme a lo siguiente:



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025
CONTRATACIÓN DEL **"PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)
PARA PACIENTES NUEVOS 2025"**

EVENTOS	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	4 de abril de 2025	12:00 horas
Acto de Fallo	24 de abril de 2025	13:00 horas

Derivado de lo anterior, se les preguntó a los asistentes si tenían alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro hecho que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta; precisando que por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley, este documento se difundirá a través de la Plataforma Integral CompraNet en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de este documento en la División de Servicios Integrales, ubicada en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, los asistentes al presente acto proceden a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, la cual consta de **10 fojas**; integradas por **04 fojas** del Acta, **03 fojas** del **Anexo 1** y **03 fojas** del **Anexo 2**, quienes reciben copia de la misma, siendo las **14:15 horas**, del día **26 de marzo de 2025**.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025
CONTRATACIÓN DEL **"PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)
PARA PACIENTES NUEVOS 2025"**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega	Titular de la División de Servicios Integrales		
Dr. Carlos Ramírez Ramos	Representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo		
Dr. Eduardo Monsiváis Huertero	Representante de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos		
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

Nombre	Firma	Rúbrica
Lic. Francisco Javier García Martínez		

-----FIN DEL ACTA-----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025
CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)
PARA PACIENTES NUEVOS 2025"

ANEXO 1

Respuestas a las repreguntas de carácter técnico



ANEXO



Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen. No modificar.	Valores de origen. No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones.	Respuesta
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
71750	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741562	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA DON DE NOS REFIERE QUE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE A CADA PERIODO SE DETERMINARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CONSIDERANDO A LA PENALIZACIÓN ES DEL 0.2%. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA SANCIÓN MÁXIMA POSIBLE SERÁ 5.6% CONFORME AL VALOR DE LA FACTURA PARA CADA PERIODO, MISMO QUE SE OBTIENE DEL CALCULO ARITMETICO DE LA MULTIPLICACIÓN DE 0.2% POR 28 DÍAS DE UN PERIODO COMPLETO, FAVOR DE CONFIRMAR.	RESPUESTA DEL AREA TECNICO INFORMATICA
71751	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741571	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS PACIENTES QUE IMPIDAN LA CARGA DE ARCHIVOS JSON DEBERÁN SER ELIMINADOS, TODA VEZ QUE ES LO QUE SE INDICA EN EL ANEXO ANEXO NÚMERO T1.1 REPORTE A GENERAR DEL PROGRAMA DE DPCA POR EL PROVEEDOR. SEIN EMBARGO EN SU RESPUESTA SOLICITA LA TOTALIDAD LO QUE CONTRADICE UN PUNTO DEL OTRO NUEVAMENTE SEINDO CINFUSA Y DEJANDO A LA PROVEEDURIA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE CON BASE EN LO MENCIONADO EN EL ANEXO T1.1 EL CUAL MENCIONA LO SIGUIENTE: "EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO ENCUENTRE AL PACIENTE MEDIANTE LA GIMPLEMENTACION_CONSULTAR_PACIENTES NO DEBERÁ INCLUIRLO EN EL ARCHIVO JSON Y DEBERÁ NOTIFICAR AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO CON COPIA A CPSMA." RESPUESTA DEL AREA TECNICO INFORMATICA
71752	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741576	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SISTEMA PUEDE RECIBIR MÁS DE UN NÚMERO DE LOTE PARA UNA MISMA CONCENTRACIÓN TANTO EN ENTREGAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE CON BASE EN LO MENCIONADO EN EL ANEXO T1.1 EL CUAL MENCIONA LO SIGUIENTE: "CADA REGISTRO DE ENTREGAS POR PACIENTE DEL PROGRAMA DE DPCA, SE TIENEN CONTEMPLADOS DOS TIPOS DE ENTREGA, EL TIPO DE ENTREGA "NORMAL", ES CUANDO LA CANTIDAD DE BOLSAS ENTREGADAS A LOS PACIENTES NO DEBE SUPERAR LAS 160 BOLSAS POR MES Y EL TIPO DE ENTREGA "EXTRAORDINARIO", SE REFIERE CUANDO LA CANTIDAD DE BOLSAS ENTREGADAS AL PACIENTE SUPERA LAS 160 BOLSAS POR MES Y PARA ESTE CASO SON OBLIGATORIOS EL MOTIVO DE ENTREGA Y LA PERSONA QUE AUTORIZA DICHA ENTREGA." RESPUESTA DEL AREA TECNICO INFORMATICA
71753	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741583	TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE NO ATENDIO EL CUESTIONAMIENTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE TENGA A BIEN PRONUNCIARSE RESPECTO AL PLANTEAMIENTO REALIZADO.	AREA CONTRATANTE
71754	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741588	DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR AL REPORTE DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LA(S) EVIDENCIA(S) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO T1.1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE CUANDO SE REFIERE A ADJUNTAR EVIDENCIAS SE REFIERE A LOS MOTIVOS Y/O RAZONES DEL RECHAZO DEL ARCHIVO JSON, QUE SON LOS MISMOS QUE YA OBRAN EN PODER DEL INSTITUTO A TRAVES DE LA PLATAFORMA CSI FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN EL REPORTE DEBE ADJUNTAR LA EVIDENCIA EN DONDE EL SERVICIO LE ESTÁ ARROJANDO EL ERROR Y QUE NO PUEDA SER RESUELTO POR EL MISMO COLOCANDO LOS MOTIVOS Y/O RAZONES DEL RECHON RESPECTO A LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE DEBERÁ ADJUNTAR LAS EVIDENCIAS DE QUE HIZO LA CONSULTA DE PACIENTES MEDIANTE LA GIMPLEMENTACION_CONSULTAR_PACIENTES Y QUE EN LA CARGA DEL ARCHIVO JSON VAN LOS DATOS DEL PACIENTE QUE REGRESA LA CONSULTA DE PACIENTE MEDIANTE DICHA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN.
71755	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741589	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PRONUNCIE CON UNA RESPUESTA NO NECESARIAMENTE DE LA DIDT SINO DEL INSTITUTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	RESPUESTA DEL AREA TECNICO INFORMATICA SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS CAUSAS DE RESICIÓN DEL CONTRATO SON COMPETENCIA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. RESPUESTA DEL AREA TECNICO INFORMATICA

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.

Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de Junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2.000 caracteres, sin símbolos especiales (#,%&!)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
71756	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741603	TODA VEZ QUE LOS ANEXOS ANEXO T1.1, ANEXO T1.2 Y ANEXO T1.3 APLICAN PARA LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y LA MISMA PRECISIÓN 1 NO RESPONDE A LA PREGUNTA ORIGINAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS ANEXOS EN MENCIÓN, NO FORMAN PARTE DE LA PROPOSTA TÉCNICA Y QUE EL NO SUBIRLOS AL COMPRANET NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. ASÍ COMO LO VERSADO EN LA RESPUESTA 741606. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 FRACCION V DE LA LAASSP Y LO RELATIVO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 39 DEL RLAASSP.FAVOR DE CONFIRMAR.FAVOR DE CONFIRMAR.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE DEBERA DE PRESENTAR LO SOLICITADO EN LA RELACION DE ANEXOS DEL ANEXO XIX. REMITIRSE A LA PRECISION NUMERO 1. ASI MISMO, REFERENTE AL REGISTRO DE ENTREGAS DEBERA CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5. DEL ANEXO TECNICO Y LO SOLICITADO EN LOS TERMINOS Y COINDICIONES REFERENTE AL REGISTRO DE ENTREGAS. SE PUNTUALIZA QUE LA SOLICITUD DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD SE REALIZARA POSTERIOR A LA EMISION DEL FALLO UNA VEZ QUE EL LICITANTE HAYA SIDO ADJUDICADO RESPUESTA DEL AREA TECNICO MEDICA
71813	BAXTER SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA LABORATORIOS PISA ID: 741602	EL REQUERIMIENTO INDICADO EN EL PLIEGO ESTABLECE QUE SE DEBE MANIFIESTAR QUE SE ACEPTA Y DARÁ CABAL CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS O APÉNDICES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LO CUAL INCLUYE: DOCUMENTOS, REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS DE ENTREGA DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMO ENTREGA DE FACTURAS, COBRANZAS Y CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN ESE SENTIDO, LA PBLIGACION DEL ESCRITO DEBE SER DEL PROVEEDOR LICITANTE POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS RATIFIQUE QUE EL ESCRITO DEBE SER ELABORADO POR EL LICITANTE QUIEN ES EL QUE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A TODOS ESTOS REQUISITOS.	SE RATIFICA QUE: DICHO ESCRITO PODRÁ SER EMITIDOS POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, DEBIENDO CUMPLIR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUUESTA TÉCNICA RESPUESTA DEL AREA TECNICO MEDICA
71814	BAXTER SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA LABORATORIOS PISA RESPUESTA A LA PREGUNTA: 741603	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO XIX SERA SUFICIENTE CON INTEGRAR EN NUESTRA PROPUUESTA TECNICA DICHA DOCUMENTACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE (ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES, ANEXO T.1 (T.UNO) , ANEXO T.2 (T.DOS) , ANEXO T3 (T.TRES) , ANEXO T3.2 (T.PUNTO.DOS), ANEXO T.4.A (T.CUATRO.A) , ANEXO T.5 (T.CINCO) , ANEXO T.5.2 (T.CINCO.DOS) , ANEXO T.5.3 (T.CINCO.TRES) , ANEXO NÚMERO TI 1 (TI UNO, ANEXO NÚMERO TI 2 (TI DOS) , ANEXO NÚMERO TI 3 (TI TRES) , ANEXO NÚMERO TI 4 (TI CUATRO) SOLICITUD , ANEXO GUÍA PARA LA CARGA DE ARCHIVOS JSON, GIMPLEMENTACION_CONSULTAR(PACIENTES)) FAVOR DE RATIFICAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE DEBERA DE PRESENTAR ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES Y TODOS AQUELLOS ANEXOS QUE SE ENCUENTRAN SOLICITADOS EN EL ARCHIVO DE ANEXOS. RESPUESTA DEL AREA TECNICO MEDICA
71815	BAXTER SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA LABORATORIOS PISA RESPUESTA A LA PREGUNTA: 741599	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION COMO REGISTRO SANITARIO Y FOLLETOS PARA CADA UNA DE LAS CLAVES 010.000.2352.00, 010.000.2354.00 Y 010.000.2356.00, DESCRITAS EN EL ANEXO T.4.A (T. CUATRO. A) , INCLUYENDO CADA UNO DE LOS INSUMOS / BIENES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL MISMO ANEXO T.4.A (T. CUATRO. A) Y EN EL CASO DE LICENCIAS SANITARIA, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO ES UNO POR LICITANTE. FAVOR DE RATIFICAR	REFERENTE A LA NUEVA FORMULACION DE SU PREGUNTA SOBRE LA LICENCIA SANITARIA, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O RESPONSABLE SANITARIO, SE DESECHA SU PREGUNTA EN TERMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL RLAASSP, YA QUE ESTA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LA ATENCION DE LA PREGUNTA PRIMIGENIA 741599. RESPUESTA DEL AREA TECNICO MEDICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen. No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2.000 caracteres, sin símbolos, especiales (#\$%&)
ID de la pregunta	Licitante	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta

71837	LABORATORIOS PISA SA DE CV	742137	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA Y CAUSAR DISCREPACIAS CON EL RESTO DE DOCUMENTOS ASÍ COMO LOS PERIODOS DE CARGA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA BIEN CONFIRMAR QUE LOS PERIODOS DE ENTREGA SON DE LOS DÍAS 26 DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LOS DÍAS 25 DEL MES EN CURSO Y NO POR MES CALENDARIO. FAVOR DE CONFIRMAR.
-------	----------------------------	--------	---


71838	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741583	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA SE SOLICITA AMABLEMENTE CONSIDERAR DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE "EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y SU PRESENTACIÓN NO ES OBLIGATORIA POR LO QUE SU OMISIÓN O AUSENCIA NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO." LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN V DE LA LAASSP FAVOR DE CONFIRMAR
-------	----------------------------	--------	--

71839	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741595	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN SU RESPUESTA, PODREMOS REALIZAR EL FOLIADO DE PROPUESAS DE ACUERDO AL ORDEN DE CARGA ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET.LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.
-------	----------------------------	--------	--

71840	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741580	SU PLANTEAMIENTO NO GUARDA RELACION CON LA SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE DESECHA SU PREGUNTA EN TERMINOS DEL ARTICULO 45, SEXTO PARRAFO DEL RLAASSP. ASI MISMO, ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE ESTE PROGRAMA DE DPCA ES UN TRATAMIENTO QUE SE OTORGA EN EL DOMICILIO DE LOS PACIENTES Y NO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
-------	----------------------------	--------	---

RESPUESTA DEL AREA TECNICO MEDICA

FOR EL ÁREA TÉCNICO-MÉDICA:

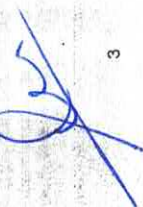
AutORIZÓ

 C.P. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
 Encargada de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Revisó

 Dr. Carlos Ramirez Ramos
 Encargado de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos

Elaboró

 Dr. Eduardo Monsivais Huertero
 Jefe de Área Médica en la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos






Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025
CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)
PARA PACIENTES NUEVOS 2025"

ANEXO 2

Respuestas a las repreguntas de carácter legal-administrativo y económico



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Servicios Integrales

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025

CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) PARA PACIENTES NUEVOS 2025"

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
741583	LABORATORIOS PISA SA DE CV	74583	TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE NO ATENDIO EL CUESTIONAMIENTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE TENGA A BIEN PRONUNCIARSE RESPECTO AL PLANTEAMIENTO REALIZADO.	<p>SE ACLARA AL LICITANTE, QUE SE OTORGÓ RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4.1.22; ACOMPAÑANDO EL ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, O EN SU CASO EL ACUSE DE LA SOLICITUD Y MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, PUBLICADO EL 5 DE AGOSTO DE 2024 EN EL DOF.</p> <p>NO SE OMITE MENCIONAR QUE LA DOCUMENTAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 4.1.22, ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CUAL NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE SU AUSENCIA U OMISIÓN NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO; SIN EMBARGO, EN CASO DE PRESENTARLO SERÁ MEDIANTE EL ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, O EL ACUSE DE LA SOLICITUD Y MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, PUBLICADO EL 5 DE AGOSTO DE 2024 EN EL DOF.</p>





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Servicios Integrales

RESPUESTAS A LAS REPREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025

CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) PARA PACIENTES NUEVOS 2025"

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
71838	LABORATORIOS PISA SA DE CV	74583	CON BASE A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA SE SOLICITA AMABLEMENTE CONSIDERAR DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE "EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y SU PRESENTACIÓN NO ES OBLIGATORIA POR LO QUE SU OMISIÓN O AUSENCIA NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO." LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN V DE LA LAASSP FAVOR DE CONFIRMAR	LA DOCUMENTAL ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 4.1.22, ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CUAL NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE SU AUSENCIA U OMISIÓN NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO; SIN EMBARGO, EN CASO DE PRESENTARLO SERÁ MEDIANTE EL ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, O EL ACUSE DE LA SOLICITUD Y MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, PUBLICADO EL 5 DE AGOSTO DE 2024 EN EL DOF; NO ASÍ CON EL ESCRITO LIBRE COMO LO SOLICITA.
71839	LABORATORIOS PISA SA DE CV	741595	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN SU RESPUESTA, PODREMOS REALIZAR EL FOLIADO DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL ORDEN DE CARGA ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	EL LICITANTE PODRÁ FOLIAR SU PROPUESTA EN EL ORDEN DE CARGA ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET; SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN ESTAR FOLIADAS DE MANERA ELECTRÓNICA O MANUAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, ALEFECTO, DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA JUNTO CON EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE O ENVÍE EL LICITANTE.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]




Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Servicios Integrales

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
 No. LA-50-GYR-050GYR988-T-5-2025
 CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)
 PARA PACIENTES NUEVOS 2025"

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				<p>A MANERA DE EJEMPLO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DEL FOLIO 1 AL FOLIO "N"; LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL FOLIO 1 AL FOLIO "N" Y LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL FOLIO 1 AL FOLIO "N".</p> <p>SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA REFERENCIA A LA PREGUNTA, CORRESPONDE A FOLIO 741594.</p>

Elaboró



Lic. Sergio Pérez Bustos
 Prestador de Servicios Profesionales

Autorizó



Lic. Moisés Octavio Limón Ortega
 Titular de la División de Servicios Integrales

25 de marzo de 2025

